Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 738-2021

Los Olivos, 23 de noviembre de 2021

VISTO: Informe 275-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorándum N° 2086-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveído N° 1916-2021-MDLO/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17 establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 246-2019, de fecha 01 de marzo de 2019, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la CPC Gabriela Yamile Domínguez Bernaola;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 071-2020, de fecha 5 de febrero 2020, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al CPC Cesar Augusto Zevallos Mendoza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 711-2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, se resolvió encargar la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Olivos a la servidora Claudia Sofía Huaranga Pascual; por 15 días computados desde el 15 de noviembre de 2021 hasta el 29 de noviembre de 2021;

Que, con Informe N° 275-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos emite propuesta de encargatura de la Subgerencia de Contabilidad al CPC Cesar Augusto Zevallos Mendoza por el periodo comprendido desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 29 de noviembre de 2021, acorde a los fundamentos que expone;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario accionar administrativamente en lo que concierne a la encargatura de la Subgerencia de Contabilidad;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DAR POR CONCLUIDA** la encargatura, a partir de la fecha, de la **SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, a la servidora **CLAUDIA SOFÍA HUARANGA PASCUAL**, conferida con Resolución de Alcaldía N° 711-2021; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ENCARGAR**, a partir de la fecha, la **SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS** al **CPC CESAR AUGUSTO ZEVALLOS MENDOZA** desde el 23 de noviembre de 2021 hasta el 29 de noviembre de 2021, en tanto dure el descanso físico de su titular; con retención del su cargo titular de **SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- **HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: *www.munilosolivos.gob.pe.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE